

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción	
Capital	UN AÑO... 24
	SEMIESTRE... 12
	TRIMESTRE... 6
	MES... 2
Península	UN AÑO... 36
	SEMIESTRE... 18
	TRIMESTRE... 9
	MES... 3
Extranjero	UN AÑO... 60
	SEMIESTRE... 30
	TRIMESTRE... 15

SANTANDER.—Año VII.—Núm. 2.171

Redacción y Administración: San José, núm. 17.—Tel. 55

Viernes, 16 de julio de 1920

FICCIONES Y REALIDADES

Sindicalistas cristianos y socialistas.

Casi en las mismas fechas en que el partido socialista obrero decidía si había de ingresar en la segunda o en la tercera Internacional, celebraba sus sesiones en La Haya la Internacional de Sindicatos cristianos.

No son estos Sindicatos, como a veces los hemos visto pinnados por los propios ganadistas de los partidos de la izquierda, hechura de la clase patronal. Se dan perfecta cuenta de que, a veces, en el actual régimen industrial, patronos y obreros tienen intereses encontrados, y claro es que ellos están dispuestos a defender los de los obreros, cuando los patronos se opongan a reconocer los inalienables derechos que tiene la clase trabajadora a una mejor condición de vida.

Saben que es su obligación el conseguir, mediante su perseverante esfuerzo, elevar a un nivel de vida superior al que actualmente tienen, a las clases trabajadoras, y para ello, desechando las teorías socialistas de la lucha de clases y todas sus esencias revolucionarias y anarquistas, dentro de la legalidad, consiguen brillantemente su objeto, y buena prueba de ello lo tenemos en la inmensa labor llevada a cabo en España por la Confederación Nacional Católica-Arriaga.

Tiene el Congreso celebrado en La Haya enorme trascendencia, no sólo por los acuerdos en él tomados, sino por el número de países representados y el de afiliados que han enviado su adhesión. Concurrieron, entre otros países, Francia, Italia, Austria, Suiza, Holanda, Bélgica, Checoslovaquia y España. Para darse idea de la importancia de los organismos en el Congreso representados, sólo mencionaremos dos de los que representaban el delegado español: la C. N. C. A., con sus 500.000 familias afiliadas y la F. N. S. C. L., con sus 10.000 socios.

Fueron objeto de amplia discusión en las sesiones del Congreso, la participación de los obreros en los Consejos de fábrica y en los beneficios industriales, la protección a los obreros emigrantes, la organización de una oficina internacional que prepare la labor a realizar por sucesivos Congresos, y otros muchos. De los acuerdos tomados sobre tan interesantes puntos de materia social, nos ocuparemos con la debida extensión, cuando a nuestras manos llegue el Libro Oficial del Congreso, con el resultado del mismo.

Por hoy, basta con hacer notar la importancia de la Internacional Cristiana, a la cual no sólo concurren los católicos, sino también los obreros de otras confesiones cristianas.

Afortunadamente, no toda la masa obrera está invadida por la ola roja.

M. B. DE LA PEDRAJA

SOLDADOS CON LICENCIA

Autorizados para recoger las cosechas.

Ayer han llegado a esta ciudad diversos contingentes de soldados procedentes de diversas provincias de la península y especialmente de las de Toledo y Valladolid, los cuales disfrutaban de 45 días de permiso, a fin de que puedan dedicarse a las labores del campo y proceder a la recolección de las cosechas.

Gracias a las disposiciones de un reciente Real decreto, que autoriza a los jefes de Cuerpo para conceder estos permisos, podrán los soldados en filas ayudar a sus familias en los trabajos campesinos, volviendo después a continuar prestando sus servicios a la Patria.

FORMIDABLE INCENDIO

Sembrados de cebada y olivares, ardiendo.

Merida, 15.—Se ha declarado un formidable incendio en un extenso sembrado de cebada.

Se cree que el incendio ha sido intencional.

Las llamas se han propagado a varios olivares, que han quedado destruidos. El vecindario acude a contemplar la inmensa hoguera.

Ecós de sociedad.

En el día de mañana quedará abierto al público, en los bajos del Gran Casino del Sardinero, la conocida casa de peletería fina de Edmond Frouchtman, de París, Barcelona y Madrid, cuyos propietarios tienen el honor de participar a las distinguidas damas de esta capital, donde podrán admirar una magnífica exposición de pieles finas, zorros, stolas, etc., teniendo en cuenta que están sujetos a las más altas novedades y a las mayores exigencias del gusto más refinado.

Ricardo Ruiz de Peñón

QUIRURJO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.

EL CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS

El Rey presidirá la sesión de clausura.

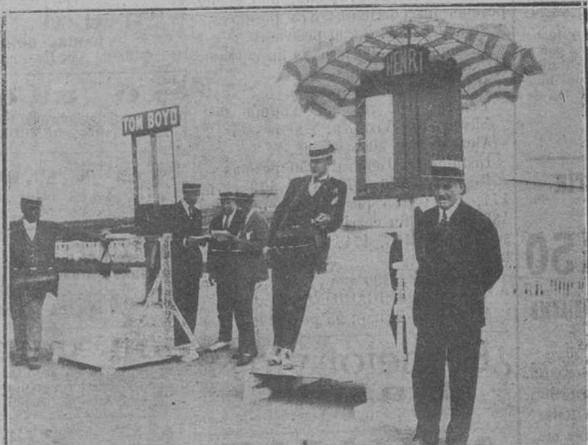
Pamplona, 15.—Esta mañana se ha reunido con el II Congreso de Estudios Vascos.

El día 25 llegará el Rey, para presidir la sesión de clausura.

Se prepara al Monarca un gran recibimiento.

En los portales de Tacuñera y San Nicolás se han colgado gallardetes con los colores de las banderas de España, Francia, Navarra y Pamplona.

Por el portal de la Tacuñera hará el Rey su entrada triunfal.



AYER EN EL HIPÓDROMO.—LOS «BOOCK MAKERS» TOM BOYD Y HENRI.—LA POTRANCA «SAD MEMORY», QUE GANÓ EL PREMIO VILLAMEJOR. (Foto Samol).

y familia; don Antonio Manso; don Salvador Ballesteros y familia.

De Palencia: Don Mariano Gutiérrez; don Desiderio Ybarlucia; don Carmelo Enciso Garganta y familia.

De Salamanca: don Segismundo Rodríguez; doña Manuela Astudillo; doña Candelas Rodríguez.

De Avila: Don Olegario Cid y señora.

De Zamora: Don Alvaro Calvo de Alfofón.

De Francia: Don Miguel Leforestier.

De Inglaterra: Sir Sans Wing.

De Toledo: Doña Ascensión Acevedo; doña Benita Pulgar; don Angel María Acevedo.

De Rioseco: Don Amable Fuentes Calderón e hija.

De Valladolid: Doña Concepción García y familia; don José García Lomas y familia; don Francisco Ponce de León.

TESTIMONIO DE GRATITUD

Una carta del doctor Avelino Gutiérrez.

Publicamos a continuación el texto de la carta que el eminente doctor Avelino Gutiérrez ha dirigido al alcalde de Santander:

«Excelentísimo señor alcalde de Santander, don Luis Pereda.

Tengo el honor de dirigirme al excelentísimo señor alcalde, para acusarle recibo de su atenta y favorecida nota de junio próximo pasado, por la que me comunica que el excelentísimo Ayuntamiento de Santander, que V. E. tan dignamente preside, ha acordado, en sesión del 24 de enero próximo pasado, honrar mi persona dando mi nombre a una de las calles de esta ciudad, en mérito al empeño con que los hijos ausentes procuran mantener vivo el afecto hacia la Patria lejana.

Mis méritos, excelentísimo señor, son escasos y desde luego nunca tan excelsos como mis anhelos de ver a una España grande, próspera y feliz, brillando e iluminando el mundo con su luz.

Si mis méritos correspondieran a mi voluntad, sin duda me habría hecho acreedor a tan honrosa distinción; pero no es así, por lo cual debo ver en ella tanto como un premio al mérito, un reflejo de la bondad, hidalguía y generosidad de mis conterráneos, que yo agradezco de todo corazón, y estoy en todo su valor, quedando con tal motivo obligado a esta ciudad por gratitud además de por fraternal afecto.

Sírvase V. E. hacer suyos y transmitir al Honorable Ayuntamiento de Santander mis sinceros votos de gratitud y amistad.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santander, 11 de julio de 1920.—Avelino Gutiérrez.»

DE BARCELONA.

DETENIDOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD
Barcelona, 15.—Han sido puestos en libertad algunos detenidos que lo estaban por orden gubernativa.

Entre los libertados figuran varios sindicalistas y el periodista señor Amador.

UN LEVANTISCO
En la reunión que anoche se celebró en la Casa del Pueblo, quiso intervenir un sujeto, haciendo uso de la palabra.

Como no le dejaron, hizo algunos disparos de revolver que, afortunadamente, no causaron desgracias.

Fue detenido.

DOBLE DESGRACIA
En el kilómetro 30 de la carretera de Arenys de Mar volcó un carro, resultando muertos el carrero y su esposa.

LA CACHAVERA, DENUNCIA
La artista La Cachavera ha presentado una querrela contra el empresario del Teatro Español, por retenerla su equipaje.

ALCALDE SUSTITUTO
El alcalde ha dado posesión de la vara interinamente, al primer teniente alcalde señor Jardón.

EL NUEVO PRELADO
El próximo domingo hará su entrada en Barcelona el nuevo obispo de la diócesis.

CURIOSOS INCIDENTE
En la última sesión que celebró la Comisión Municipal de Albergues y Asilos nocturnos, surgió un curioso incidente.

El señor Masso, teniente alcalde regionalista, propuso que los letrados de los Asilos se modificaran, escribiéndolos en catalán.

Se opuso a ello el señor Pahisa, entendiéndose con este motivo un animado debate.

El señor Pahisa consiguió que se aplazase la votación del asunto, el cual promete dar bastante juego.

Miles de personas presencian el paso.

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

La concesión de honores.

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

El entierro de la emperatriz Eugenia

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

Miles de personas presencian el paso.

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

La concesión de honores.

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

El entierro de la emperatriz Eugenia

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

Miles de personas presencian el paso.

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

La concesión de honores.

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

El entierro de la emperatriz Eugenia

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

Miles de personas presencian el paso.

Madrid, 15.—He aquí el real decreto de concesión de honores al cadáver de la emperatriz Eugenia:

«Para manifestar el vivo dolor que ha producido en mi Real ánimo el fallecimiento de la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III, Emperador que fué de los franceses, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Que se tributen al cadáver los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para las Personas Reales.

Segundo. Que por la presidencia del Consejo de ministros se invite a las Cortes del Reino y a todos los ministros y clases del Estado a que designen Comisiones que los representen en la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria a la estación del Norte el jueves 15 del corriente, a las seis y media; y

Tercero. Que por el ministerio de Gracia y Justicia se manifieste a los ilustrísimos señores prelados mi deseo de que se hagan paces por el eterno descanso del alma de la finada.

Dado en el palacio de mi Embajada en Londres a 12 de julio de 1920.—Alfonso.—Eduardo Dato.»

UN JOCKEY DURMIENTE Lyne pierde el premio Villamejor.

Poca fué la animación que ayer hubo en el «stand» de Bella Vista y la única nota saliente de las seis carreras que se celebraron en la reunión fué la manera absurda de perder Lyne el Premio Villamejor, pues a todas luces quedó demostrado que el potrillo «Tambour» debió haber ocupado el primer puesto y no entrar en el segundo por un cuello de diferencia; pero el gran jockey del duque de Toledo, a quien no vamos a descubrir ahora, porque de sobra tiene demostrada su valía, olvidó, acaso por exceso de confianza en su potrillo, pedir a éste el esfuerzo definitivo en el momento oportuno y cuando quiso hacerlo era ya tarde, por lo que, aunque «Tambour» respondió corresponsalmente, no pudo evitar que «Sad Memory», estupendamente llevado por Leforestier, le sacase la ventaja ya mencionada. En recorridos tan cortos y con premios tan importantes como el que ayer se disputó en quinto lugar es necesario no dormirse, Lyne.

Otro dato que hay que hacer constar es el triunfo obtenido por la cuadra del barón de Velasco, que ganó cuatro premios, con una suma total de 20.250 pesetas.

PREMIO CATALUÑA (vallas).—Para toda clase de caballos de cuatro años en adelante. Distancia, 3.000 metros.

French, c. e., del duque de Toledo, por Presto II y Felicitine, 5 a., 70 kilos; montado por Riofío.

Bouton d'Or, c. a., de la señorita Paqueta Leo, por Bachelor's Button y Plym, 6 a., 75 kilos; montado por Dye.

Velencez, c. e., de Fabrà-Palleja, por King Bob y Verona, 6 a., 67 kilos; montado por Cristóbal.

Ventajas: lejos.

Tiempo: tres minutos y 16 segundos.

Premios: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

El ganador, entrenado por A. de Neuter.

Apuestas mutuas: ganador, 5,50 pesetas; colocados, a 11, 7 y 7.

CARRERA MILITAR.—Para toda clase de caballos militares de tres años en adelante. Distancia, 2.200 metros.

Randolph II, c. e. o. c., de Lanceros de la Reina, por Macdonald II y Royal Sovereign, 4 a., 72 kilos; montado por el señor Ponce de León.

Flot d'Encre, y. c., de la Escuela de Equitación, por Flotsam y Swantley, 4 a., 70 kilos; montado por el señor Ocaña.

Marcou, c. a., del marqués de los Trujillos, por Oversight y Marcolina, 7 a., 74 kilos; montado por su propietario.

Ventajas: tres cuerpos, cuatro cuerpos.

Tiempo: dos minutos, 18 segundos y 1/5.

Premios: 1.000 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Apuestas mutuas: ganador, a 17 pesetas.

Apuestas a tanto fijo: 1 1/2 por Randolph II, 1 a 2 por Flot d'Encre y a la par por Marcou.

PREMIO ASTURIAS.—Para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 1.600 metros.

Choix de Roi, c. e. o. c., de Cimerà Martorell, por Rock Sand y La Choisille, 5 a., 61 kilos; montado por Archibald.

Malona, y. a., del marqués de Villamejor, por Blanck-Sand y Reckless, 4 a., 49 kilos; montado por Diez (A.).

Francés, y. c., de J. Lieux, por Sea Sick y Francaise, 4 a., 52 kilos; montado por Davies.

Ventajas: 3/4 cuerpo, un cuerpo, 1 1/2 cuerpos.

Tiempo: un minuto y 39 segundos.

Premios: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

El ganador, entrenado por J. Freeman.

Apuestas mutuas: ganador, a 7 pesetas; colocados, a 7,50 y 22.

Apuestas a tanto fijo: 2 a 5, por Choix de Roi, 7 a 1 por Malona y 3 a 1 por Francés.

PREMIO HALLMARK (a reclamar).—Para toda clase de caballos de tres años en adelante, puestos a reclamar por 4.000 pesetas.

Lady Clygad, y. c., del barón de Velasco, por Clygad y Fanaticism, 3 a., 54 kilos; montado por Wing.

Robur, c. n., del barón de Velasco, por Ramrod y Rue Bergère, 3 a., 52 kilos; montado por Leforestier.

Ventaja: tres cuerpos.

Tiempo: un minuto y 31 segundos.

Premios: 2.000 pesetas al primero y 250 al segundo.

La ganadora, entrenada por Ch. Forest.

PREMIO VILLAMEJOR.—Para toda clase de potros y potrancas de años, nacidos y criados en España, que estuvieran en España el primer día de febrero de 1920. Distancia, 900 metros.

Sad Memory, y. a., del barón de Velasco, por Llangibby y Aoragi, 5 años; montado por Leforestier.

Tambour, c. e., del duque de Toledo, por Birlingham y Tecla, 5 años; montado por Lyne.

Dulcinea, y. c., del barón de Velasco, por Saint Amant e Isabel Membrillo; montada por Wing.

España, y. c. o. c., del marqués de Amboage, por Towling y Cigolito, 5 años; montada por Diez (V.).

Ventajas: cuello, 3/4 cuerpo, un cuerpo.

Tiempo: 59 segundos y 2/5.

Premios: 15.000 pesetas al primero, 5.000 al segundo, 3.000 al tercero y 2.000 al cuarto.

La ganadora, entrenada por Forest.

Apuestas mutuas: ganador, a 11, 7 y 7 pesetas; colocados, a 11, 7 y 7.

Apuestas a tanto fijo: 1 1/2 por Flot d'Encre y a la par por Brunor y por Uránia.

PREMIO EXTREMADURA (cap).—Para caballos y yeguas de tres años en adelante, que estuvieran en España desde el primer día de febrero de 1920. Distancia, 2.100 metros.

Le Bourget, c. tor., del duque de Toledo, por Delannay y La Bala, 6 a., 62 kilos; montado por Lyne.

Brunor, c. e., del barón de Velasco, por Fancheur y All Mine, 6 a., 62 kilos; montado por Cristóbal.

Uránia, y. c., de don Matías, por Martial III y Uranie, 5 a., 58 kilos; montada por García.

Ventajas: 1/2 cuerpo, tres cuerpos.

Tiempo: dos minutos y nueve segundos.

Premios: 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

El ganador, entrenado por A. de Neuter.

Apuestas mutuas: ganador, a 11, 7 y 7 pesetas; colocados, a 6 y 6.

Apuestas a tanto fijo: 1 1/2 por Bourget, a la par por Brunor y por Uránia.

No quiero terminar sin repetir de las preguntas que hice en mi artículo del martes: ¿No podría el Ayuntamiento regar la carretera del Hipódromo un par de horas antes de comenzar las carreras, para evitar densas nubes de polvo que asfixian a cuantos van a Bella Vista?

KLAN-T

LO DEL CUARTEL DEL CARMEN

Dos penas de muerte.

Zaragoza, 15.—El Consejo de Guerra ha entendido en el proceso instruido a motivo de la sublevación del Cuartel del Carmen, ha dictado sentencia.

Esta ha sido aprobada por el capitán general.

Por virtud de la sentencia, son condenados:

A muerte, los soldados Artigas y Ramos, Prieto y Mensenada.

A ocho años de prisión, el capitán Agustín y el cabo de pontoneros Agustín Curra, Moura, Morales y Agustín de los Pontoneros Torrent, Posada y Pérez y Juan José Sena.

Han sido absueltos los armeros Pérez y Juan José Sena.

A todos los soldados del Cuartel del Carmen ha producido gran impresión la sentencia.

El paisano San Agustín hizo un discurso de inocencia.

Fue acometido de un fuerte ataque nervioso.

Los defensores de los sentenciados han recurrido en alzada ante el Supremo de Guerra y Marina.

De San Sebastián.

LA REAL FAMILIA
San Sebastián, 15.—A pesar del mal tiempo, las personas de la familia Real han salido de Miramar.

La Reina doña María Cristina salió en automóvil, paseando por varias calles de la población.

La Reina y sus acompañantes entraron en varios establecimientos, en los que realizaron diversas compras.

Los infantes y sus hermanas dejaron el acostumbrado paseo por las calles de la población, no bajando a la playa a causa de la lluvia que caía.

Al regresar a Miramar la Reina doña María Cristina recibió en audiencia al alcalde de San Sebastián, señor Zarraguet; al concejal señor Loyarte y a su esposa; al médico señor Ayestarán; al señor Azcona; al coronel de Ingenieros y a otras personas.

EL CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS
El próximo sábado, en automóvil, saldrán con dirección a Pamplona los diputados que han de representar a la Corporación en el Congreso de Estudios Vascos.

El mismo día saldrá también para dicha capital navarra un piquete de miqueletas.

EN LA DIPUTACIÓN
En la Diputación se están ultimando los detalles del decorado del salón en el que tendrán lugar las sesiones de la Liga de Naciones.

La instalación es verdaderamente regia.

El alcalde, acompañado de los presidentes de las cuatro Comisiones municipales, visitó esta mañana al presidente de la Diputación, cumpliendo el acuerdo adoptado ayer en la sesión municipal.

Los ediles conversaron con el presidente sobre asuntos relacionados con la «Plusvalía».

De Barcelona.

DETENIDOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD
Barcelona, 15.—Han sido puestos en libertad algunos detenidos que lo estaban por orden gubernativa.

Entre los libertados figuran varios sindicalistas y el periodista señor Amador.

UN LEVANTISCO
En la reunión que anoche se celebró en la Casa del Pueblo, quiso intervenir un sujeto, haciendo uso de la palabra.

Como no le dejaron, hizo algunos disparos de revolver que, afortunadamente, no causaron desgracias.

Fue detenido.

DOBLE DESGRACIA
En el kilómetro 30 de la carretera de Arenys de Mar volcó un carro, resultando muertos el carrero y su esposa.

LA CACHAVERA, DENUNCIA
La artista La Cachavera ha presentado una querrela contra el empresario del Teatro Español, por retenerla su equipaje.

ALCALDE SUSTITUTO
El alcalde ha dado posesión de la vara interinamente, al primer teniente alcalde señor Jardón.

EL NUEVO PRELADO
El próximo domingo hará su entrada en Barcelona el nuevo obispo de la diócesis.

CURIOSOS INCIDENTE
En la última sesión que celebró la Comisión Municipal de Albergues y Asilos nocturnos, surgió un curioso incidente.

El señor Masso, teniente alcalde regionalista, propuso que los letrados de los Asilos se modificaran, escribiéndolos en catalán.

Se opuso a ello el señor Pahisa, entendiéndose con este motivo un animado debate.

El señor Pahisa consiguió que se aplazase la votación del asunto, el cual promete dar bastante juego.

De San Sebastián.

LA REAL FAMILIA
San Sebastián, 15.—A pesar del mal tiempo, las personas de la familia Real han salido de Miramar.

La Reina doña María Cristina salió en automóvil, paseando por varias calles de la población.

La Reina y sus acompañantes entraron en varios establecimientos, en los que realizaron diversas compras.

Los infantes y sus hermanas dejaron el acostumbrado paseo por las calles de la población, no bajando a la playa a causa de la lluvia que caía.

Al regresar a Miramar la Reina doña María Cristina recibió en audiencia al alcalde de San Sebastián, señor Zarraguet; al concejal señor Loyarte y a su esposa; al médico señor Ayestarán; al señor Azcona; al coronel de Ingenieros y a otras personas.

EL CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS
El próximo sábado, en automóvil, saldrán con dirección a Pamplona los diputados que han de representar a la Corporación en el Congreso de Estudios Vascos.

El mismo día saldrá también para dicha capital navarra un piquete de miqueletas.

EN LA DIPUTACIÓN
En la Diputación se están ultimando los detalles del decorado del salón en el que tendrán lugar las sesiones de la Liga de Naciones.

La instalación es verdaderamente regia.

El alcalde, acompañado de los presidentes de las cuatro Comisiones municipales, visitó esta mañana al presidente de la Diputación, cumpliendo el acuerdo adoptado ayer en la sesión municipal.

Los ediles conversaron con el presidente sobre asuntos relacionados con la «Plusvalía».

De Barcelona.

DETENIDOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD
Barcelona, 15.—Han sido puestos en libertad algunos detenidos que lo estaban por orden gubernativa.

Entre los libertados figuran varios sindicalistas y el periodista señor Amador.

UN LEVANTISCO
En la reunión que anoche se celebró en la Casa del Pueblo, quiso intervenir un sujeto, haciendo uso de la palabra.

Como no le dejaron, hizo algunos disparos de revolver que, afortunadamente, no causaron desgracias.

Fue detenido.

DOBLE DESGRACIA
En el kilómetro 30 de la carretera de Arenys de Mar volcó un carro, resultando muertos el carrero y su esposa.

LA CACHAVERA, DENUNCIA
La artista La Cachavera ha presentado una querrela contra el empresario del Teatro Español, por retenerla su equipaje.

ALCALDE SUSTITUTO
El alcalde ha dado posesión de la vara interinamente, al primer teniente alcalde señor Jardón.

EL NUEVO PRELADO
El próximo domingo hará su entrada en Barcelona el nuevo obispo de la diócesis.

CURIOSOS INCIDENTE
En la última sesión que celebró la Comisión Municipal de Albergues y Asilos nocturnos, surgió un curioso incidente.

El señor Masso, teniente alcalde regionalista, propuso que los letrados de los Asilos se modificaran, escribiéndolos en catalán.

Se opuso a ello el señor Pahisa, entendiéndose con este motivo un animado debate.

El señor Pahisa consiguió que se aplazase la votación del asunto, el cual promete dar bastante juego.

De San Sebastián.

LA REAL FAMILIA
San Sebastián, 15.—A pesar del mal tiempo, las personas de la familia Real han salido de Miramar.

La Reina doña María Cristina salió en automóvil, paseando por varias calles de la población.

La Reina y sus acompañantes entraron en varios establecimientos, en los que realizaron diversas compras.

Los infantes y sus hermanas dejaron el acostumbrado paseo por las calles de la población, no bajando a la playa a causa de la lluvia que caía.

Al regresar a Miramar la Reina doña María Cristina recibió en audiencia al alcalde de San Sebastián, señor Zarraguet; al concejal señor Loyarte y a su esposa; al médico señor Ayestarán; al señor Azcona; al coronel de Ingenieros y a otras personas.

EL CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS
El próximo sábado, en automóvil, saldrán con dirección a Pamplona los diputados que han de representar a la Corporación en el Congreso de Estudios Vascos.

El mismo día saldrá también para dicha capital navarra un piquete de miqueletas.

EN LA DIPUTACIÓN
En la Diputación se están ultimando los detalles del decorado del salón en el que tendrán lugar las sesiones de la Liga de Naciones.

La instalación es verdaderamente regia.

El alcalde, acompañado de los presidentes de las cuatro Comisiones municipales, visitó esta mañana al presidente de la Diputación, cumpliendo el acuerdo adoptado ayer en la sesión municipal.

Los ediles conversaron con el presidente sobre asuntos relacionados con la «Plusvalía».

De Barcelona.

DETENIDOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD
Barcelona, 15.—Han sido puestos en libertad algunos detenidos que lo estaban por orden gubernativa.

Entre los libertados figuran varios sindicalistas y el periodista señor

EL MOMENTO POLITICO

Por venir Bergamín a Santander no hay Consejo hasta el martes.

En la Presidencia. Madrid, 15.—Al mediodía fueron recibidos los periodistas por el señor Dato.

Dijo a éstos que el embajador de España en Londres le había comunicado que los Reyes seguían sin novedad en Inglaterra.

Se establecieron dos grupos, uno entre la Península y Baleares y otro entre la Península y Canarias.

Mañana publicará la «Gaceta» el anuncio de concurso para el nuevo servicio de Comunicaciones marítimas de la Península y Baleares, Canarias y el Norte de África.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

Se ha reunido la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, comenzando el estudio de las disposiciones complementarias del Arancel.

LA MUERTE DE CAVIA

El cadáver será expuesto en el teatro Principal.

Zaragoza, 15.—En teatros, cafes y corrillos se comenta con pena el fallecimiento del ilustre periodista don Mariano de Cavia.

El alcalde ha conferenciado con la primera autoridad eclesiástica, para ultimar los detalles relacionados con la exposición del cadáver al público y la conducción de aquél al cementerio.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

El cadáver será expuesto en el Teatro Principal, y el entierro se verificará el día 16.

LOS HAY QUE AFINAN

Un casero descubre un nuevo procedimiento de deshucio.

Sevilla, 15.—El juez del distrito de la Magdalena ha procesado a un casero por considerar que ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

El casero ha descubierto un nuevo procedimiento de deshucio.

LA CONFERENCIA DE SPA

Los aliados aceptan las posiciones alemanas.

Spa.—Han llegado por fin los aliados a recibir de ella 1.500.000 toneladas de carbón.

La nota redactada ha sido entregada esta noche, a las ocho y cuarto, por Millerard al doctor Simon, en presencia de Lloyd George.

En cuanto al precio del carbón, la nota de los aliados rechaza la proposición alemana e indica que la voluntad aliada es pagar a 70 marcos oro la tonelada, cifra que excede en cinco marcos oro, a la cantidad prevista en el Tratado de Versalles.

Estos cinco marcos oro por tonelada, se destinaron a mejorar los jornales de los mineros.

En cuanto a los 70 marcos por tonelada que tiene derecho Alemania por esta entrega, serán descontados de las cifras que dicha nación debe satisfacer a título de reparaciones.

El doctor Simon después de recibir la nota se trasladó inmediatamente a visitar al canciller, para tratar del asunto.

A las cuatro de la madrugada del día de mañana comunicarán los delegados alemanes sus denegaciones o asentimientos.

El secretario del doctor Simon ha entregado al secretario de la Comisión, una nota diciendo que estarán conformes con aceptar la entrega de dos millones de toneladas de carbón en un plazo de seis meses, bajo las condiciones siguientes:

1. Que el preboscado de la Alta Silesia se verifique inmediatamente, y que si la Alta Silesia no vuelve a Alemania, ésta puede recibir de ella 1.500.000 toneladas de carbón.

2. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

3. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

4. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

5. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

6. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

7. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

8. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

9. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

10. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

11. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

12. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

13. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

14. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

15. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

16. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

17. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

18. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

19. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

20. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

21. Que Alemania reciba el importe preciso para la compra de víveres y vestido a los mineros.

LA CARIDAD DE SANTANDER

Se pone en conocimiento de los señores abonados en propiedad que tienen solicitada la reserva de sus localidades, así como de los que han pedido nuevos abonos para las cinco corridas que organiza esta Asociación, que desde el día de hoy, viernes, hasta el 20 martes, inclusive, deberán recoger, previo pago, de la taquilla instalada en la Plaza de Velarde, las localidades reservadas por la Secretaría de la Junta de La Caridad.

Las horas de despacho serán de nueve a una de la mañana, y de tres a siete de la tarde.

LA FIESTA DE HOY

La Patrona de la Marina

El comandante de Marina de este puerto se ha dirigido a los armadores y consignatarios de esta ciudad invitándoles a que hoy, festividad de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina española, engalmen los buques surtos en este puerto, con el fin de dar mayor brillantez a dicha festividad.

El Club Náutico Montañés nos ruega, hagamos saber a los señores concurristas que no consentirá tomar parte en la fiesta a ninguno que no vaya provisto del correspondiente traje de baño.

Las inscripciones, que son libres, se harán en toda la mañana del día de hoy, en Becedo, número 5, bajo.

Mañana daremos detalles de tan entreñada fiesta, primera de las varias e importantes que tiene en cartera la Sociedad organizadora, de las cuales daremos interesantes detalles.

Sala NARBON

TEMPORADA DE CIRCO DEBUT: Mañana, sábado Plaza de Toros GRANDIOSA FUNCION DE CIRCO PARA EL DOMINGO, 18 tomando parte toda la compañía de la Sala y debutando el célebre Marcel Blondin que cruzará la plaza en un cable colgado en su mayor altura. PRECIOS POPULARES

SOLEMNE ACTO

En Oleos del Alfoz (Palencia) ha celebrado por vez primera solemnemente el día 12 del actual el Santo Sacrificio de la misa el presbítero don Teófilo Gallo Alonso.

Fue acompañado por el muy ilustre señor don José Ortega Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos; el virtuoso sacerdote de Berzosilla y preceptor de Laínz, don Raimundo Sáiz Seco, y los señores don Maximino Alfonso, juez municipal de Valderredible (Santander) y su dignísima esposa doña Benita Muñoz; ocupando la sagrada cátedra el celoso cura ecónomo de dicho pueblo, don Valeriano de la Fuente, quien lleno de unión sagrada pronunció un elocuente discurso ensalzando las virtudes sacerdotales y las del nuevo sacerdote, haciendo derramar lágrimas entre la muchedumbre de gente que había.

Fue acompañado de numerosos sacerdotes, maestros y personas de la alta aristocracia, sin contar con sus familiares, que pasarían de setenta.

El pueblo en masa, con gran júbilo, demostró el cariño y aprecio al nuevo ungido del Señor con bombas y cohetes durante todo el día, dulzaina y ramos de dulces y otros regalos.

Una vez terminada la ceremonia, que resultó brillantísima en todo, los invitados se dirigieron, acompañados del pueblo, a la casa paterna, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete, reinando la mayor alegría.

Las jóvenes, con sus armoniosos cantos, hicieron resaltar más el acto.

Por la tarde la juventud se divertió honestamente al toque de la dulzaina.

Urcola demanda a un caricaturista.

Sevilla, 15.—Hace unos días se expuso en un local de la calle de Sierpes, una caricatura del ganadero don Félix Urcola, original del dibujante Romero Escacena.

Cuando el señor Urcola fué a verla, indignose y la hizo pedazos. Seguidamente demandó al caricaturista, y esta mañana se verificó el juicio de conciliación, sin llegar a una avenencia.

El señor Romero piensa ahora quejarse contra el señor Urcola, por considerarse atropellado y perjudicado.

Conflictos sociales.

Barcelona, 15.—Se han declarado en huelga 250 obreros de la fábrica de Garmont, en su mayoría mujeres.

Piden mejoras de jornal. También se han declarado en huelga 250 descargadores de la estación del Norte, pidiendo, igualmente, aumento de jornal.

Huelva, 15.—La huelga de Riotinto continúa en igual estado. Muchos obreros han recibido ofertas de otras zonas mineras.

La miseria se cebaba en numerosas familias. Las mujeres de los huelguistas van a pedir el rancho sobrante de las tropas.

MANIFESTACION DE DEPENDIENTES. Sevilla, 15.—Los dependientes de comercio quisieron asistir anoche a la junta que celebró el local de Reformas Sociales.

Se presentaron en el lugar donde se celebraba la reunión, dando gritos, y como no se les permitiera la entrada organizaron una manifestación.

Después quisieron reunirse en su domicilio social, pero lo impidió la fuerza pública.

DETENIDO POR COACCIONAR. Coruña, 15.—Ha llegado, procedente de Habana, el trasatlántico «Reina María Cristina».

En Vigo embarcó un individuo, apellidado Salazar, que coaccionó a la tripulación para que desembarcara.

Ha sido detenido y entregado a las autoridades de Marina.

HUELGA DE HARINEROS. Valencia, 15.—La Asociación de fabricantes de harinas ha facilitado una nota a los periódicos, dando cuenta de que los obreros se han negado a trabajar.

Para evitar que quede desabastecida la ciudad, se ha requerido el concurso de los obreros municipales.

Miscelánea extranjera.

LA RUSIA DE LOS SOVIETS Y POLONIA. Copenhague.—Telegramas de Moscú dicen que en la Asamblea Francesa de obreros agrícolas que se está celebrando en Moscú, Lenin pronunció un discurso que duró una hora.

Declaró que la Rusia de los soviets hace la guerra a Polonia para liberar a Lituania y a la Rusia blanca.

Al terminar dijo que Rusia está dispuesta a entablar negociaciones de paz con Polonia, pero únicamente con los obreros y no con el actual Gobierno polaco.

ASALTO A LA CENTRAL DE CORREOS DE DUBLIN. Londres.—Esta mañana ha sido asaltada la Central de Correos de Dublín, donde se recibe la correspondencia destinada al Virrey de Irlanda y a este país.

Los asaltantes eran en su totalidad del grupo llamado de los «sinfinems», y se apoderaron de cuantias sacas estaban desatadas a Irlanda y a su Virrey.

Las sacas fueron rápidamente transportadas a unos automóviles, que aguardaban la realización del golpe, desapareciendo seguidamente, sin ser estorbados por la Policía.

Varios individuos de la banda, apostados en los alrededores del edificio, recomendaron al público que no se detuviera.

El golpe ha sido llevado con extraordinaria audacia y 35 minutos antes de la llegada del automóvil blindado que, desde hace tres meses, lleva la correspondencia oficial a través de las calles de Dublín.

Han sido detenidas siete personas, a quienes se considera complicadas en el asalto.

Telegrama bursátil

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Amortizable, Acciones Norte de España, Ferrocarriles M. Z. A., Obligaciones Norte, Valladolid a Ariza, Acciones ferrocarriles Andaluces, Banco Hispano Colonial, Tabacos de Filipinas, Banco del Río de la Plata, S. C. Mercantil, Idem de Gas, Banco de Barcelona, Francos, Libras, Liras, Dólares, Marcos, Francos suizos.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Renta francesa, Empréstito, Idem 4 por 100, Exterior, Crédito Lyonnais, Río de la Plata, Ferrocarril del Norte de España, Idem M. Z. A., Idem Andaluces, Goldfields, Ran Mines, Tharsis, Río Tinto, Pesetas, Libras, Dólares, Francos suizos, Idem belgas, Escudos portugueses, Liras, Coronas suecas, Idem noruegas, Idem danesas, Florines, Pesos argentinos, Idem papel fd, Marcos.

BOLSA DE PARIS

Table with 2 columns: Renta francesa, Empréstito, Idem 4 por 100, Exterior, Crédito Lyonnais, Río de la Plata, Ferrocarril del Norte de España, Idem M. Z. A., Idem Andaluces, Goldfields, Ran Mines, Tharsis, Río Tinto, Pesetas, Libras, Dólares, Francos suizos, Idem belgas, Escudos portugueses, Liras, Coronas suecas, Idem noruegas, Idem danesas, Florines, Pesos argentinos, Idem papel fd, Marcos.

BOLSA DE LONDRES

Table with 2 columns: Consolidados, New War Loan, Exterior, Rand Mines, East Rand, Goldfields, D'Beers, Pesetas, Francos, Dollars, Francos suizos, Idem belgas, Liras, Florines, Marcos, Escudos, Coronas noruegas, Idem suecas, Idem dinamarquesas, Cambio sobre Brasil, Idem sobre Chile, Idem sobre Uruguay, Idem sobre Perú (desuento por 100).

Monte de Piedad de Alfonso XIII

Grandes facilidades para apertura de Cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses semestralmente, en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

HORAS DE OFICINA: De nueve a trece y de quince a diez y siete.

Julian Fernandez Dosal. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y CORAZON. Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 3. TELEFONO, 9.80

Notas necrológicas

Con verdadero pesar hemos recibido la noticia del fallecimiento de don Juan José Pitarini Quintana, factor que fué del ferrocarril del Norte en los muelles de Maliaño.

Acompañamos en el sentimiento a sus familiares.

Relojería Suiza

Relojes de todas clases y formas, en oro, plata, plique y níquel.

AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

TEATRO PEREDA

Son tan distintos, tan diametralmente opuestos, el carácter de «Juanita», el personaje ingenuo, candoroso, serio, cillo y tiernamente enamorado de «Adiós, juventud!» y la psicología profunda, generosa, noble, lacera por el dolor y dispuesta al sacrificio, de la angelical «Ana María», la protagonista de «Madrigal», que sólo un temperamento artístico, tan observador y genial como el de Catalina Bárcena, logra, sin esfuerzo alguno, darnos la sensación diversa de cada uno de estos dos personajes, manteniendo, siempre patente, el triunfo del arte sobre la ficción.

Catalina Bárcena es, valga la frase, un caso de «desdoblamiento de la personalidad»; seguramente que así hubiera opinado de ella Allan Kardec si viviera en estas edades: un solo espíritu, un alma única, que logra hacer «vivir», por el supremo encantamiento del arte, cien diversas personalidades.

«Quién, que no la conozca, se atrevería a decir que la neurósica «Alicia» y la decidida «Carmen», principal personaje de la comedia «Amancecer» son dos creaciones de una misma artista? Alguien la creído ver en Catalina Bárcena una admirable «ingenua», la en cantadora protagonista de nuestro friolero Teatro moderno. Nada más equivocado y falso. Gómez Barquero ha escrito, refiriéndose a esta gloria de nuestra escena: «Si por ingenua se entiende que su juventud, el tipo de su belleza y la suave gracia que la distinguen, la indican para hacer papeles de joven mejor que de madrona, es verdad; pero si lo de ingenua se quiere reducir a la representación de muchachitas inocentes, en que está apuntando la revelación de la vida, la labor artística de la Bárcena excede mucho de esa especialidad artística. Si nos encanta la muchacha traviesa de «Rosina es frágil», no menos nos conmueve la desengañada de «La Iosa de los sueños».

Hoy, en la única sección de las diez de la noche, se estrenará el juguete cómico de Arniches y Abatí, «Las grandes fortunas», que es, según declara la Prensa de Madrid y provincias, un verdadero y colosal éxito de risa.

TERMAS DE MOLINAR DE CARRANZA (VIZGAYA)

Estación en el ferrocarril de Santander Bilbao. AGUAS CLORURADO SODICAS BICAR. BONATADAS NITROGENADAS RADIOACTIVAS

ENFERMEDADES DE LA NUTRICION Artritis, Reuma, Gota, Anemia, y Convalecencia.

COMPLETA INSTALACION PARA EL TRATAMIENTO DE AFECCIONES GINECOLOGICAS

Termopeneetración, baños de luz, hidroelectro, tricos, carbonatos, todos artificiales. Abiertos de 15 de junio a 15 de octubre

Teatro Pereda

Hoy viernes, 16 de julio de 1920. Compañía dramática del teatro Esclava, de Madrid, dirigida por GREGORIO MARTINEZ SIERRA

Las grandes fortunas

(Farsa cómica, en tres actos, original de Carlos Arniches y Joaquín Abatí.)

Gran Casino del Sardinero

Hoy viernes, 16 de julio de 1920. A las cinco de la tarde.—Concierto en la terraza.—Adria Rodi, canzonetista. A las diez de la noche.—Compañía de opereta.—LOS NUEVOS RICOS y GUITARRAS y BANDURIAS. THE DANCANT—ORQUESTA BOLDI

NUESTROS CORRESPONSALES
Información de la provincia
DE TORRELAVEGA

A pesar del mucho calor, no se cesa de trabajar en la campiña. La tierra, ya seca y seca, muestre en los pajales, el medio de que venga tormenta. Los panizos están bien secos. Bien año vamos a tener de cosecha.
El mercado de ayer, superior. Las plazas se vieron repetidas de toda clase de artículos, especialmente de frutas y hortalizas.
En nuestras plazas y calles se veía mucha animación. El día, bochornoso y propenso a tormenta; esta mañana cayeron unas cuantas gotas.
A las diez de la mañana, se cotizaba:
Alubias, fanega, 66 pesetas; maíz, idem, 30; patatas, arroba, 2,75; gallinas, de 6 a 12; pollos, de 4 a 10; huevos, docena, 3,75; queso de Burgos, kilo, 2,35; idem de País, 1,50; idem manchego, 4; manteca de vaca, libra, 2,50; cerdos a la canal, 40; ceras, de 50 a 175; repollitos, docena, de 8 a 15; cebollas, idem, 4,50; pimientos, idem, 1; coñac, idem, 7; lombarda, idem, 12; espárragos, manojos, 1,50; cerezas, kilo, 0,80; melocotones, idem, 1,40; uvas, idem, 1,75; ciruelas, idem, 0,95; peras, idem, 1; limones, ciento, 6; naranjas, idem, 10; tomates, kilo, 0,60; guisantes, idem, 1,20; merluza, kilo, 4; pescadilla, idem, 2; bonfijo, idem, 3; raya, idem, 1; mubles, idem, 2,50; chicharros, par, 0,80; sardinas, docena, 0,50; ostras idem, 0,50; congrio, kilo, 4.
Bien surtida la plaza de pescados y mariscos.
VIAJES
Hemos tenido el honor de saludar al señor don Rodolfo Andrés, ex coadjutor de nuestra parroquia, y hoy catedrático de la Universidad de Salamanca.
Sea bien venido.
KOSTIA
Torrelavega, 15, 7, 1920.

DEPORTES
La excursión a Llanes

Recordarán nuestros lectores que la excursión que para el domingo pasado tenía proyectada la U. C. M. S. fué suspendida por falta de número de asistentes.
Los motoristas sufrieron con resignación nuestras censuras y las que des de la villa de Llanes les hacían quienes con un cariño de hermanos habían preparado un recibimiento entusiasta. Tan acentuadas llegaron a sus oídos que se han creído en el deber de acudir

Se necesita

señorita de compañía.
Villa Jaureguizar, Sardinero.

MOTOCICLETA N. S. U. (alemana)
último modelo, nueva, 5 HP., entrega inmediata, se vende.
Informará, GARAGE VALLINA y COMPANIA (S. en D.)
SAN FERNANDO, 2.—TELEFONO 6-15.

A las señoras
Gran colección de modelos de vestidos.
HERNAN CORTES, NUMERO 2

Royalty.
GRAN CAFÉ RESTAURANT
Especialidad en bebidas, cócteles, etc.
MABITACIONES
Reservado al café y bar subterráneo

Bacalao Langa
TRES PESETAS KILO
Puerta la Sierra, núm. 6 y Peso, núm. 14
ULTRAMARINOS.—TELEFONO 688

Pisos amueblados
en el Sardinero, «Villa Anita», frente a los campos de Sport.

SE VENDE
una casa, sitio céntrico. Informarán, en esta Administración.

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY
WARD LINE - NEW YORK

Del 2 al 4 de agosto saldrá de este puerto el magnífico vapor norteamericano

West Point
admitiendo carga para
New York

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia, para su embarque, debiendo situarla en Santander, alrededor de la fecha indicada.
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR
PASEO DE PEREDA, NUM. 18.—TEL. N.º 37

Frutera Líne.

Servicio rápido con la Gran Bretaña
Próximas salidas del puerto de Santander.
El vapor

Solholm
saldrá hacia el 17 del corriente, directamente para los puertos de HULL y LEITH.
El vapor

Svanholm
saldrá hacia el 30 del corriente, directamente para los puertos de HULL y LONDRES.
Para solicitar cabida, flete y demás informes, dirigirse a sus Agentes en este puerto

MODESTO PINEIRO Y COMPANIA
Paseo de Pereda, número 27.—SANTANDER

pasado mañana a Llanes a dar una satisfacción cumplida a todos.
Para ello se han agrupado treinta deportistas, bajo la bandera de la U. C. M. S., con sus directivos a la cabeza, y en pintoresca caravana se trasladarán, en las primeras horas de la mañana del domingo, a Llanes.
La salida de nuestra población será volante y en Enquera se reunirán todos para hacer su entrada entre once y doce en la villa asturiana.
Con esta excursión, las juventudes deportistas asturiana y montañesa volverán a pasar unas horas agradables de franca amistad y las dos provincias hermanas estrecharán más y más sus lazos y su entrañable cariño, que les hace sentir como propias las alegrías y desdichas de una para la otra.

En días sucesivos hablaremos de asuntos futbolísticos.
PEPE MONTAÑA.

DISPOSICION IMPORTANTE
Reglas aclaratorias para arrendamiento de fincas.

La «Gaceta» publica la siguiente importante real orden del ministerio de Justicia: «Ilustrísimo señor: La recta aplicación de los preceptos establecidos en el real decreto de 21 de junio último relacionado con la vigencia y precio de los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, está siendo objeto, según reclamaciones que llegan a este ministerio, de resistencias y evasivas que ya se prevenían en la exposición que precede al mismo, siendo por ello indispensable que se dicte una disposición complementaria, como el artículo 13 del propio real decreto se anticipó a presumir. No sería en rigor necesaria la que se relaciona con el pretexto de la necesidad de una vivienda o una industria por parte del propietario del edificio, puesto que el propio real decreto establece en su artículo 11 que los Tribunales organizados por aquella disposición legal han de entender privativamente en los juicios de desahucio que se promuevan por los motivos y en las poblaciones expresadas en los artículos anteriores, salvo el determinado en el artículo segundo, pues estando incluido esa causa de desahucio en el artículo tercero, parece claro que a este Tribunal compete entender en tales casos, y el mismo artículo 11 consigna que estos Tribunales resolverán, oyendo a los interesados en juicio verbal, cuántas cuestiones se les sometan referentes al arriendo, teniendo en cuenta las pruebas que se aportaren y las que el Tribunal acuerde de oficio libremente.
Consecuencia forzosa del contenido de dicho artículo 11 es, por tanto, que cuando el propietario alegue su propósito de habitar la vivienda o que la habitan los ascendientes o descendientes, o se proponga establecer en ella «su propia industria» no la de sus ascendientes o descendientes, que sólo son citados cuando se trata de vivienda, tiene que alegar y justificar las causas por las cuales se encuentra en aquel caso de verdadera necesidad, salvo naturalmente que los inquilinos las acepten desde el primer momento como verdaderas, pues en este y en todos los casos que los interesados se conformen en la aplicación voluntaria de los preceptos legales, huelga la intervención de los Tribunales, que sólo ha de actuar requerido por aquel a quien resulte necesario solicitarla.
Los términos de la letra a) del artículo tercero del Real decreto, al consignar la excepción de que el propietario se proponga establecer en el local «su propia industria» y someter luego su apreciación en caso de disconformidad, al Tribunal que ha de entender en estos asuntos dejan también amplio margen para que éste examine si es una ficción, no sólo la necesidad del local, sino la realidad de la existencia de la industria.
Hay, pues, en el real decreto cuantos preceptos son necesarios para que pueda ser cumplido lealmente, sin que hubiera estado nunca en su ánimo pensar que no se producirían ya artífices y supercherías, sino solamente que el Tribunal no estaría obligado en ningún caso a atemperarse a ello.
Mas como la hipótesis contraria se ha propagado y a ella aparece que se han acogido algunos interesados, y al propio tiempo conviene adoptar otras disposiciones atendiendo a solicitudes formuladas.
Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado dictar, como adición y complemento del citado real decreto de 21 de junio último, las reglas siguientes:
Primera. Las causas señaladas en el artículo tercero del real decreto de 21 de junio último como de excepción de la prórroga establecida en los contratos vigentes de arrendamiento de predios urbanos destinados a viviendas o a establecimientos mercantiles o industriales, serán apreciadas o resultarán libremente como disponen los párrafos primero y quinto del artículo 11 de dicho Real decreto por los Tribunales que en el mismo se organizan, cuando, si sean sometidas por los interesados, pudiendo estimar las demandas que en su juicio lo merezcan, desestimar las que ten-

gan fundamento fáctico o bien acordar, dentro de los límites de la vigencia del real decreto, aquellos aplazamientos que aconsejaren las circunstancias que en cada uno de los casos concurrían.
Segunda. No se considerarán comprendidos entre los establecimientos industriales a que se refiere el citado real decreto aquellos cuyo disfrute o aprovechamiento se hace por temporadas y con variedad de elementos como teatros, cinematógrafos u otros espectáculos, respecto de los cuales regirán las disposiciones de la legislación ordinaria.
Tercera. Tampoco procederá la prórroga cuando se trate de viviendas accidentales dentro de solares si el propietario justifica el propósito de hacer construcción definitiva en el mismo.
Cuarta. La relación normal de los precios con el valor de la finca establecida en la letra D) del artículo cuarto, podrá apreciarse, cuando se trate de adquisiciones posteriores a la última comprobación del Registro fiscal, respecto del precio de compra que resulte probado por el documento público correspondiente, con tal que sea de fecha anterior a la publicación del Real decreto.
Quinta. En los juicios de desahucio que se tramitan en los Juzgados municipales por falta de pago, la consignación a que se refiere el artículo segundo del Real decreto podrá hacerse en la primera compare-

encia del juicio, produciendo los mismos efectos que si se hubiere realizado al día siguiente de la citación.
En los juicios de esta clase hoy en tramitación que no hayan sido objeto de sentencia definitiva podrá hacerse el pago del descubierto antes de dictarse y producirá los mismos efectos anteriormente expuestos si el demandado se aviene al pago de las costas causadas.
Quinta. Cuando no concurrir al juicio todos los vocales designados por las partes sin alegar justa causa, y cuando alguna de las partes deje de consignar oportunamente, se celebrará el acto con el juez y los vocales concurrentes, si éstos fueren por lo menos dos.
Sexta. En el caso de que se requiera la designación de vocales de las Asociaciones de propietarios o de inquilinos, podrán éstos designar a unos mismos para los juicios que se celebren durante un período de terminado que no exceda de un mes y sin necesidad, por tanto, de renovarlos para cada juicio.
De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de julio de 1920.
BUGALLAL

Señor presidente de la Audiencia territorial de...

ES UN AHORRO en el desgaste por exceso de labor el VINO PINEDO Fortifica, nutre y da vida.

Laboratorio de análisis químicos en general
Especialidad en análisis de tierras, abonos, aguas, carbones y minerales
Director: C. NAVARRO de ESTRADA LOPE DE VEGA, NUMERO 2
Ingeniero de Montes. SANTANDER

Ismael Arce Paseo de Pereda (ENTRADA POR CALDERÓN)

Maquinaria y material eléctrico
Instalaciones de luz y timbres
Equipos eléctricos para automóviles y barcos
Reparación, carga y venta de acumuladores
Motores Westinghouse

Grandes Panaderías:
Grandes Almacenes de Harinas y Cereales
Ventas por mayor y menor, Santiago González y Monte

NEUTRACIDO ESPANOL
Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.
Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos vence permanentemente todas las enfermedades del
ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS
Frasco 6 pesetas
Frasco doble (1/2 litro), 10 pesetas.
Concesionario exclusivo: JOSE MARRIN GALAN.-Sevilla

Vida religiosa

SOLENNES CULTOS EN LA CAPILLA DE LAS SIERVAS DE MARIA
Novena en honor de Santiago Apóstol. Patrón de España.
Dará principio el día 17, a las seis y tres cuartos de la tarde, con el rezo del Santo Rosario, el ejercicio de la novena, motetes y gozos cantados por las Religiosas, dándose al fin a venerar la Reliquia del Santo.
Durante los días de la novena, la misa de ocho y media será con acompañamiento de órgano.
El día 25, fiesta del Santo Apóstol, a las nueve y media, misa solemne, en la que predicará el reverendo Padre Augusto de la Cruz, superior de los Carmelitas de esta ciudad.
Por la tarde, a la hora indicada, será la novena, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Sucesos de ayer

DESTROZOS EN EL PAVIMENTO
Varios obreros, a las órdenes de don Serafín Llana, conduccion en la tarde de ayer por la Ribera una piedra de grandes dimensiones, causando varios destrozos en el asfaltado de dicha vía.
AGRESION
En la calle de Menéndez de Luraco fue agredida ayer por Filomena Posadas y sus hermanas, una joven de diez y seis años.
CASA DE SOCORRO
Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento:
Carmen Fernández, de dos años, de herida contusa en la región frontal.
Virginia Martínez, de nueve años; de herida contusa en los dedos índice y medio de la mano derecha.
MORDIDO POR UN PERRO
En la Avenida de Alonso Gullón fué mordido ayer por un perro Marcelino Gómez Noriega, de cincuenta y tres años, resultando con cinco heridas en el muslo derecho.
Fué asistido en la Casa de Socorro.

Sección marítima.

CITACION
Se interesa la presentación en la Comandancia de Marina de este puerto de Manuel Gómez Reyero, para enterarle de un asunto que le interesa.
EXAMENES
El día 20 del actual se verificarán en esta Comandancia de Marina los exámenes de patrones de cabotaje.
BUQUES ENTRADOS
«Glanford», de Bonanza, en lastre.
«Cabo Blanco», de Bilbao, con carga general.
«Africana», de Avilés, con carbón.
«Noná», de Gijón, con idem.
«Gaitero», de Villaviciosa, con sidra.
«Clotilde García», de Bilbao, con carga general.
«Carranza», de El Ferrol, con chatarra.
BUQUES SALIDOS
«Africana», para Avilés, en lastre.
«Paula», para Bilbao, con piedra.
«Noná», para Gijón, en lastre.
«Gaitero», para Villaviciosa, en lastre.

Tribunales.

Sentencias.
En causa seguida por lesiones, del Juzgado de Torrelavega, contra Vidal Pérez Alonso, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente.
En otra por resistencia, contra Segundo Gómez Gutiérrez, del Juzgado del Este, se ha dictado igualmente sentencia, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.
Jerónimo Pérez Fernández, Raimundo Díaz Ibañez, Fernán Alvarez Chaves y Luis Durán Alvarez, procesados por allanamiento de morada, en causa del Juzgado de Torrelavega, han sido absueltos libremente, declarando las costas de oficio.

Noticias sueltas

EL CENTRO
DE
Pedro A. San Martín.
(SUOSOR DE PEDRO SAN MARTIN)
Especialidad en vinos blancos de la Nueva Manzana y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono, núm. 125.
PERDIDA.—Al vendedor de billetes de lotería, Marcelino Mena, se le han extraviado cuatro décimos del número 2.191, series 4.ª, 5.ª, 9.ª y 10.ª, del sorteo que tendrá lugar el 22 del corriente.
Verdadera obra de caridad hará quien lo haya encontrado y lo entregue en la Administración de este periódico.

SOCIEDAD DE ALBAÑILES.—La Junta de esta Sociedad convoca para el día 17 del corriente a todos los albañiles obreros y talleres, para un asunto de resolución para el 17.
DIA 15.—ESTE
Nacimientos: Varones, 2; hembras, 2. Defunciones: Agustina Lama, 1; cuatro años: Cueto.
DIA 15.—DESTE
Defunciones: Francisco Armeñaca, de seis meses; San Luis, 2, primero; Eugenio Antón Manrique, de once años; Calzadas, Alías, 47, tercero; José Manuel Ruiz Pérez, de dos años veintinueve días; Casa Expositiva.

Balnearios de Alceda y Ontaneda
No hay aguas en España con un abundante desprendimiento de hidrógeno como las de Alceda y Ontaneda, y ninguna puede reunir en ellas las catarras del aparato urinario y enfermedades de la piel.
Gran hotel de Ontaneda
a cargo de KESSLER HERMANOS grandes reformas en las habitaciones y agua corriente fría y caliente en todas ellas. Parque, capilla, telegrafos, orquesta de tziganes.
Té concierto de 5 a 7. Informes al administrador.

MATADERO.—Romano del día 6. Reses mayores, 21; menores, 25; cerdos, 8; con peso de 513.

Limpia
Hotel Restaurant
SERVICIO A LA CARTA
Muy próximo a la parroquia, con coches a todos los trenes. Gascandén; este último gratuito para viajeros.

ESPECTACULO
TEATRO PEREDA.—Gran Compañía de comedias, dirigida por Gregorio Sierra.
Hoy, viernes, a las diez en punto grandes fortunas.
PABELLON NARBON.—No saldrá Empresa si se recibirá hoy el día 20 de «Las huellas del gavilán», espera desde ayer, lo pone en conocimiento del público, por si se viera imposible de proyectarlo.

J. Becedón
MEDICINA INTERNA Y PEDIATRIA
Consulta de 12 a 1.—Alameda primera.
Los miércoles en la Cruz Roja, de 10 a 12.
Julio Cortiguer
SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una.
KUELLE, 16, Icastra.—Teléfono, 10.

Dr. CORPA
OCULISTA
SAN FRANCISCO, 12, SEBASTIAN

LUIS RUIZ ZORRILLO
MEDICO
Especialista en oídos, nariz y garganta.
Consulta los días laborales de mañana y de tres y media a seis.
Méndez Núñez, 13.—Teléfono, 10.

Wasa, lista y callista
SAN FRANCISCO, 1, PRAL
Aviso a domicilio.—Teléfono, 10.

V. URBIN
GIJONANO, CALLISTA, MARAJA
opera a domicilio de ocho a una.
gabinete, de tres a seis.—VELASCO, 10.
Teléfonos, 419 y 881

Vinos PATERNINI
Andrés Arche del Val
SANTA OLARA, 31.—TELÉFONO, 10.

Tranvía de Miranda
Siéndole necesario a esta Compañía completar el personal para restablecer el servicio, se anuncian plazas fijas de conductores y conductores, con jornales de 6,50 pesetas; electricistas y mecánicos, 8 pesetas.
Los que soliciten estas plazas deben reunir las siguientes condiciones:
Primera. No exceder de 40 años.
Segunda. Saber leer y escribir y tener de Aritmética.
Tercera. Que garantice su persona una casa de comercio o persona solvente.
Cuarta. En igualdad de condiciones preferidos los que hayan servido en el Ejército o la Armada.
Las solicitudes deberán dirigirse al gerente de la Compañía, presentando las oficinas de la misma, Arce, 10, tresuelo.

Banco de Santander
FUNDADO EN 1867
Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2% de interés anual; en monedas de oro, variable hasta 4 y 1/2%.
Depósitos a tres meses, 3 y 1/2% mensual; 3% y a doce meses, 3 y 1/2%.
Caja de Ahorros, disponible de 3% al exceso 2%.
Depósito de valores, LIBRES DE IMPUESTOS DE CUSTODIA. Órdenes de compra y venta de toda clase de valores, con descuento de cupones a nueve meses.
Giros, cartas de crédito y pagarés.
Graficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etcétera. Aceptación y pago de giros de los Reinos y del extranjero, con depósito de embarque, factura, etcétera. Toda clase de operaciones de Banco.

Sardinas finas "Las Novedades" J. ANSOA-LAREDO
(MARCA REGISTRADA)
SON EL HERALDO DE LA INDUSTRIA SARDINERA EN ESPAÑA

Garage Mesones

teléfono núm. 660

CALLE DE BURGOS



Gran stock "Michelin"

ACCESORIOS DE AUTOMOVILES

ALQUILER

de automoviles

VENTA

de automoviles

HOLLAND AMERICA LINE (S. A.)

Servicio cada tres semanas desde Santander a Cuba, Méjico y Estados Unidos

Próximas salidas

Vapor ZUIDERDIJK saldrá de Santander el día 15 de julio.
GORREDIJK saldrá el día 22 de julio.
MAERTENSDIJK saldrá el día 5 de agosto.

admitiendo carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, PUERTO MEXICO y NUEVA ORLEANS.

Fletes reducidos y sin transbordo

NOTA.—Estos vapores admiten carga con transbordo en Habana, para los siguientes puertos de la Isla de Cuba: Santiago de Cuba, Cienfuegos, Manzanillo, Guantánamo, Puerto Padre, Banes, Vito, Casilda, Tamas de Zaza, Júcaro, Santa Cruz del Sur, Nuevitas, Gibara, Chaparra, Nipe y Baracoa.

Para solicitar informes y cabida, dirigirse a su consignatario en SANTANDER y GIJÓN
Don Francisco García-Wad-Rás n.º 3, pral. Telf 335-SANTANDER

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de julio, a las tres de la tarde saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina**

SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje y carga solamente para la Habana.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA:
PARA HABANA, 350 pesetas y 22,50 de impuestos.
Para VERACRUZ, 365 pesetas y 15,10 de impuestos.
Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta nación, y al señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

A fines de julio saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, NUM. 36.—TEL. 3-38.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimos de gran potencia de anís. Sustituye con ventaja al bicarbonato en todos sus usos:—Caja 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID
de venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Sociedad Hullera Española.-Barcelona

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Armada, y otras Empresas de navegación, y otras Empresas de navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mezcla para fraguas.—Agglomerados.—Cos para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Palayo, 5, Barcelona o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XIII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigiese a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Se venden papeles.

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS.—ESPESORES DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DEBEA.—QUADROS CRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

ESPANHO: Avda de Realidad, número 4.—Teléfono 923.—FABRICA: COYUNIBIA 1

No ganará V. jugando a ciegas
ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se vende en Santander y pueblos limítrofes de la provincia.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON con el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidan prospectos al autor M. RINCON, farmacia de Pérez del Molino y Compañía.

Loción para el cabello a base de Lavona

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, pesciendiendo de las de más virtudes que tan justamente se le atribuyen.



Guantería y Corbatería

Casa ALFONSO

San Francisco, núm. 25.—Teléfono 210-SANTANDER

Perfumería. Camisería. Abanicos. Objetos de capricho. Bastones. Sombrillas. Carteras. Géneros de punto. Cera Relámpago. Impermeables de las mejores marcas para señoras, caballeros y niños. Taller de composturas y Depósito de paraguas y sombrillas.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

ACCIONES

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, títulos, 73,50 por 100; pesetas 2.500.
Banco de España, 524 y 523,10 por 100; pesetas 15.000.
Sociedad Nueva Montaña, sin cédula, 89 por 100; pesetas 10.000.

OBLIGACIONES

Almansa, Valencia y Tarragona, especiales, 4 por 100; 70,25 por 100; pesetas 9.500.
Sociedad Española de Construcción Naval, 5 por 100, 102 por 100; pesetas 35.000.
Compañía Trasatlántica, 6 por 100, 101,90 por 100; pesetas 58.000.

MADRID

	DIA 14	DIA 15
Interior F.....	71 80 00 00	71 80 00 00
» E.....	71 80 00 00	71 80 00 00
» D.....	72 25 72 00	72 25 72 00
» C.....	73 10 73 20	73 10 73 20
» B.....	73 30 73 40	73 30 73 40
» A.....	73 25 73 25	73 25 73 25
» G y H.....	72 60 72 60	72 60 72 60
Amortizable 4 por 100 F.....	00 00 95 00	00 00 95 00
» E.....	94 50 94 75	94 50 94 75
» D.....	94 50 94 75	94 50 94 75
» C.....	94 50 94 75	94 50 94 75
» B.....	94 50 94 75	94 50 94 75
» A.....	95 00 95 00	95 00 95 00
Banco de España.....	625 00 625 00	625 00 625 00
» Hispano Americano.....	303 00 303 00	303 00 303 00
» Río de la Plata.....	000 00 303 00	000 00 303 00
Tabacos.....	288 00 288 00	288 00 288 00
Nortes.....	283 00 286 00	283 00 286 00
Alicantinas.....	293 00 293 00	293 00 293 00
Azucareras, preferentes.....	176 00 175 00	176 00 175 00
Idem ordinarias.....	78 00 77 00	78 00 77 00
Cédulas, 4 y 100.....	103 70 103 70	103 70 103 70
Tesoro, 4,57, serie A.....	000 00 000 00	000 00 000 00
Idem id., serie B.....	00 00 00 00	00 00 00 00
Azucareras estampilladas.....	00 00 00 00	00 00 00 00
Idem, no estampilladas.....	00 00 83 00	00 00 83 00
Exterior, serie F.....	83 90 84 00	83 90 84 00
Cédulas al 4 por 100.....	95 50 00 00	95 50 00 00
Francos.....	52 15 51 60	52 15 51 60
Liras.....	24 4 24 27	24 4 24 27
Dólares.....	618 00 620 00	618 00 620 00
Francos suizos.....	000 00 00 00	000 00 00 00
Liras.....	00 00 00 00	00 00 00 00
Maeros.....	16 30 00 00	16 30 00 00

Robla, 79 por 100.
Tudela a Bilbao, primera serie, 9 por 100.
Asturias a Galicia, 55,75.
Valladolid a Ariza, serie A, 96 por ciento.

CAMBIOS

París, cheque, 51,60.
Newport, pagadero en Londres ocho días vista, 24,27.
Berlín, cheque, 16,10 y 16 por 100.



¡Cortese usted mismo el pelo y afeitese!

Marca RAP

Un invento maravilloso. Una verdadera joya de la industria moderna.
La máquina RAP corta el pelo, recorta la barba, afeita, limpia la cabeza, peina.
Todo con la misma perfección que el más hábil profesional. Corta el pelo en cualquier forma, del largo que usted lo quiera y con toda higiene. Las señoras pueden fácilmente cortar el cabello de sus hijos.
PRECIOS.—Modelo níquelado, 12,50; modelo de lujo, pesetas 18,50.
VENDESE EN SANTANDER.—Enrique Irujo, Ribera, 11; Ubieta y Fernández, San Francisco, 11; Enrique Soriano, Blanca, 8; Ramón Alberdi, San Francisco, 5; Migue Labrador, Pi y Margall; Celestino de la Cigüiga, Atarazanas, 4.—POR MAYOR: R. Herrera y Compañía, Madrid, (Apartado de

SE REFORMAN y REPARAN Sillas, Sillones, Gabardinas y Uniformes. Mec. Parafacido y economía. Varios trajes y abrigos desde tres pesetas. Quedan anónimos. MORAY, 19, 8.

Compro, vendo y cambio

toda clase de muebles, objetos de arte y alhajas y antigüedades.
Avisando, se sale a los pueblos.
VELASCO, NUMERO 17

En uadernación

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 7, bajo

Se alquila

un piso amueblado por temporada de verano. Informarán, REMEDIOS, 6, tienda.

Se venden

pisos y plantas bajas, baratos. Infirmary, en esta Administración.

Compro y vendo.

MUEBLES USADOS PAGA MÁS QUE NADIE
JUAN DE HERRERA, 1

SE VENDE

una industria de resultados positivos, por no poder atenderla su dueño.
En esta Administración, Informarán.

SE VENDE

un buen viaje, a solo pesetas arriba, en la tienda de este periódico.
IMP. DE «EL PUEBLO CANTABRO»

LIQUIDACION: Rebajas importantes

5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a DIECISÉIS pesetas.

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, Número 4